

Participación de Minnesota para ayudar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad

Reunión 1 -- Introducción y descripción general

Fecha: 13 de agosto de 2026

Acta preparada por: Minnesota Department of Revenue

Lugar: Modalidad híbrida: Edificio Stassen, sala n.º 2040/Microsoft Teams

Agenda

- Bienvenida
- Necesidad de una serie de sesiones de participación de los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad
- Cómo ayudar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad
- Descripción general de las oportunidades de participación
- Definición de la estructura y los objetivos
- Próximas reuniones
- Foro abierto

Bienvenida

El comisionado de Ingresos, Paul Marquart, dio la bienvenida a las más de 250 personas inscritas para participar de manera presencial y virtual, y les agradeció por inscribirse y proporcionar comentarios para esta serie. Explicó que el propósito de la reunión es centrarse en los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad y en cómo hacer que el sistema sea más fácil de entender, más accesible y más eficiente. Este espacio tiene como objetivo dar voz a todas las personas. Esta reunión establece las bases para el trabajo que el grupo realizará en las reuniones posteriores.

Necesidad de la serie

El comisionado Marquart explicó que el mayor aumento del sistema de impuestos sobre la propiedad en la historia, junto con la falta de medidas legislativas durante el último año, dio lugar a la realización de estas reuniones en este momento. El sistema es demasiado complicado y tiene demasiados componentes para que las personas puedan entender dónde y cómo pueden participar, y existe una desconexión entre las decisiones de los gobiernos locales sobre las recaudaciones y los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad. El enfoque debe centrarse en los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad, sin reinventar la rueda ni repetir el trabajo realizado por grupos anteriores. También se busca adoptar un enfoque integral y a largo plazo para aliviar la carga que representa el sistema para todas las personas que participan en él.

Cómo ayudar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad

La serie está analizando y considerando recomendaciones para mejorar el sistema para los contribuyentes de acuerdo con los siguientes objetivos: que sea más fácil de entender, más accesible, más responsable, más sencillo y menos costoso. Las ideas y recomendaciones se centrarán tanto en las mejoras que pueden realizar los gobiernos estatales y locales como en las mejoras que pueden hacerse al sistema de impuestos sobre la propiedad. Los contribuyentes deben saber quiénes participan en el proceso y conocer las reglas para poder participar de la mejor manera posible en el sistema.

Oportunidades de participación

Las maneras de participar en este trabajo incluyen:

- **Reuniones:** esta es la primera de seis reuniones programadas entre agosto y octubre. Cualquier miembro del público puede asistir y se ha invitado a varias partes interesadas. Los temas de las próximas cuatro reuniones corresponden a los objetivos de la serie, y en octubre se realizará una reunión de cierre. Todas las reuniones serán en modalidad híbrida.
- **Actividades de difusión dirigidas:** además de las reuniones públicas, el Departamento de Ingresos se reunirá con grupos de partes interesadas para conversar y recopilar comentarios específicos, incluidos las naciones tribales, legisladores, gobiernos locales, propietarios de viviendas, propietarios de inmuebles comerciales y agricultores.
- **Encuestas:** habrá una encuesta disponible para conocer las opiniones y recopilar ideas y recomendaciones sobre el sistema de impuestos sobre la propiedad. Estará disponible en el sitio web del Departamento de Ingresos y en el puesto del Department of Revenue en la Feria Estatal.

En noviembre, el Departamento de Ingresos finalizará las ideas y recomendaciones obtenidas a través de todas las actividades de participación y, en diciembre, compartirá las recomendaciones con la administración actual, la administración entrante y los legisladores.

El grupo utilizará los materiales recopilados anteriormente por otros grupos en lugar de repetir esos esfuerzos.

Definición de la estructura de las reuniones

El comisionado Marquart explicó que el marco de la serie se centrará en el cuadro (como se muestra en la diapositiva 20 de la presentación) sobre cómo el gobierno estatal, los gobiernos locales y el proceso de impuestos sobre la propiedad pueden mejorar para que el sistema sea más fácil de entender, más accesible, más responsable, más sencillo y menos costoso. Se definirá lo que cada uno puede hacer para alcanzar esos objetivos. Las recomendaciones también deben centrarse en medidas cuya implementación tenga un costo bajo o nulo, que no trasladen los impuestos sobre la propiedad de un grupo a otro y que, ante todo, den prioridad a los efectos beneficiosos para los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad.

A continuación, el comisionado compartió varios comentarios que ya se habían presentado al grupo. Todos los comentarios se están registrando y clasificando por temas para conversaciones futuras.

Las definiciones del Departamento de Ingresos para los objetivos de la serie son:

- **Más fácil de entender:** los contribuyentes pueden seguir y comprender todo el proceso de impuestos sobre la propiedad de principio a fin (valoración, presupuesto, recaudación y pago), y entender cómo cada etapa se relaciona con la siguiente.
- **Más accesible:** los procesos de recaudación y presupuesto de los gobiernos locales y estatal son transparentes y están estructurados de manera que asistir, hacer preguntas o presentar comentarios sea sencillo, significativo y accesible para cualquier contribuyente.
- **Más responsable:** mejorar la rendición de cuentas en el proceso de impuestos sobre la propiedad mediante el fortalecimiento de los medios por los cuales los contribuyentes pueden aportar sus opiniones sobre la recaudación de impuestos sobre la propiedad, el presupuesto o los procesos relacionados con estos impuestos.
- **Más sencillo y menos costoso:** reducir los costos financieros y la carga administrativa para los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad, de manera que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, obtener ayuda y desenvolverse en el proceso con mayor facilidad.

Discusión

Los participantes hicieron preguntas sobre cómo se pagan ciertos conceptos y dónde y cómo pueden aportar sus opiniones. Otros participantes propusieron ideas para que los gobiernos locales muestren los cálculos de la recaudación final o incluyan códigos QR en los sitios web de los condados para mejorar la transparencia. Otros participantes abogaron por criterios que redujeran los impuestos sobre la propiedad.

Otros comentarios se refirieron a la estructura de la reunión: si la serie debería ir un paso más allá para determinar cómo las ayudas y los créditos afectan las tasas efectivas de los impuestos sobre la propiedad; que simplificar el proceso no significa automáticamente que los impuestos sobre la propiedad disminuirán; y que no se debería suponer que reducir los costos trasladará la carga tributaria.

Otros materiales mencionados

- [House Research – materiales sobre los impuestos sobre la propiedad](#)

Otras preguntas

Los participantes plantearon varias preguntas y reflexiones. Muchas fueron recomendaciones para que el Departamento de Ingresos las considere. A continuación, se presentan algunas preguntas para las que se solicitó información adicional de contexto.

¿Qué es la disparidad fiscal?

La disparidad fiscal es un mecanismo del sistema de impuestos sobre la propiedad para compartir la base tributaria, creado en 1971 para los siete condados del área metropolitana y adoptado en 1996 para el programa de Disparidades Fiscales de Iron Range. Conforme al sistema de disparidades fiscales, cada jurisdicción tributaria aporta una parte de su capacidad tributaria neta en función del crecimiento de la base tributaria comercial e industrial de la jurisdicción. Esta aportación se resta de la capacidad tributaria neta total de la jurisdicción al determinar la capacidad tributaria neta sujeta a impuestos. Cuando se redistribuye el fondo de aportaciones, cada jurisdicción puede recibir más o menos de lo que aportó, convirtiéndose así en beneficiaria neta o contribuyente neta.

Puede encontrar más información en el sitio web del [Department of Revenue website](#).

¿Quién paga el reembolso para viviendas principales?

El reembolso del crédito para viviendas principales se paga a través del fondo general del estado. Según [Minnesota Management and Budget](#): «El fondo individual más grande del estado es el Fondo General. Los ingresos estatales provenientes de los impuestos sobre la renta de las personas, los impuestos sobre las ventas minoristas, los impuestos comerciales y otros impuestos se depositan en este fondo».

Próxima reunión

Fecha: 18 de agosto de 2026

Hora: de 1:00 p. m. a 2:30 p. m.

Lugar: Modalidad híbrida: Edificio Stassen, sala/Microsoft Teams

Temas de la agenda: Cómo hacer que el sistema sea más fácil de entender